



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal servidumbre
Demandante	Interconexión eléctrica s.a.
Demandado	Personas Indeterminadas
Radicado	No. 05-001 40 03 027 2020-00767-00
Decisión	Resuelve solicitudes

Se incorpora al expediente contestación a la demanda q hace la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, a la cual se imprimirá trámite en el momento procesal oportuno; se reconoce personería para representar a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS al abogado JESÚS HORACIO PARRAGA APONTE con T.P. 66.786 del C.S.J.

Una vez surtido el emplazamiento, se procederá a designar curador *ad litem*, atendiendo a la fecha de fijación en el Registro Nacional de emplazados (23/11/21).

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ(E)

NBM1

Firmado Por:

**Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab75b846493d152453dc526f400399f0cfb9a9f2ac2e79875762c3768c9f5561**

Documento generado en 24/11/2021 10:38:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>